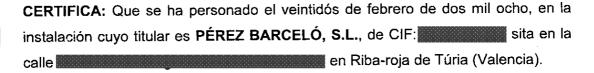
### CSN



D. Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de uso médico y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del Territorio de la Comunidad Valenciana.

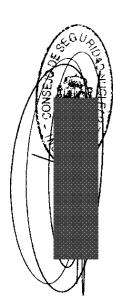


Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de Rayos-X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. Responsable de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación resulta que:





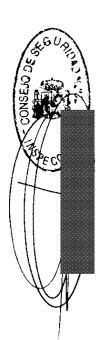
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



#### **OBSERVACIONES**

#### UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIACTIVO.

- La instalación consta de las siguientes dependencias y equipos:



<u> </u>	<u>quipo 1:</u>
-	Equipo Intraoral de la firma modelo n/s 50320.
-	La sala de consulta que albergaba el equipo disponía de paredes y puerta convencionales y limitaba con la sala de consulta 2 y con el pasillo de la instalación.
E	quipo 2:
-	Equipo de Ortopantomografía de la firma modelo modelo n/s 1050674.
-	La sala de consulta que albergaba el equipo disponía de paredes y puerta plomadas y limitaba con la sala de consulta 1, sala de consulta 3 y con e pasillo de la instalación.
E	quipo 3:
-	Equipo Intraoral de la firma modelo modelo n/s 05858.
-	La sala de consulta que albergaba el equipo disponía de paredes y puerta convencionales y limitaba con la sala de consulta 3 y con el pasillo de la instalación.
рі	odas las salas de consulta disponían de pulsador de disparo, situado junto a la uerta, y se encontraban señalizadas conforme norma UNE 73-302 como Zona ontrolada.

Los tres equipos disponían de declaración de Conformidad de Marcado CE. \_\_\_\_

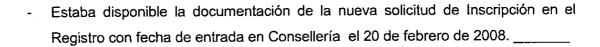
# **CSN**

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

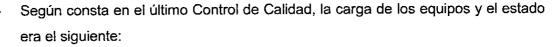
-	La instalación disponía de medios adecuados para la extinción de incendios en las inmediaciones de los equipos.
DC	OS. NIVELES DE RADIACIÓN
-	Según se refleja en el último informe del control de calidad, los niveles de radiación en las proximidades de los equipos eran adecuados.
TF	RES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.
-	La instalación disponía de un título para dirigir y otro para operar en instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de Dña respectivamente.
~	Según se informa a la inspección, la Sra.
-	Disponían de un dosímetro personal de termoluminiscencia a nombre de Dña procesado mensualmente por y cuya última lectura corresponde a diciembre de 2007 sin incidencias en sus resultados.
-	El personal profesionalmente expuesto se realiza periódicamente los controles sanitarios, según se informa a la inspección.
C	UATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.
-	La instalación dispone de notificación de no inscripción en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico de Servicio Territorial de Energía, con fecha 27 de noviembre de 2007.
-	Se disponía de una nueva memoria para el registro de la Instalación, firmada po la UTPR el 5 de febrero de 2008.

## **CSN**

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

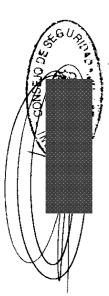


- Se disponía del Parte de Trabajo del último Control de Calidad realizado a los equipos, por la UTPR , con fecha 26 de enero de 2008.



Equipo	Carga de Trabajo		Estado
	Exp/semana	mA min	LStado
D320	10	0'43	Adecuado
5858	0'67	24	Adecuado
richentrationentrationer: Deutschoolieurschoolieursch	12	17	Adecuado

- Disponían de un Diario de Operaciones en el que se reflejaba el número de exploraciones y los Controles de Calidad realizados por la UTPR.



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a tres de marzo de dos mil ocho

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **PÉREZ BARCELÓ, S.L.**, para que con su <u>firma, lugar y fecha</u> manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

